

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2  
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 407/2019**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 407/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Felipe Doyague Cabañas, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 17 de diciembre de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Felipe Doyague Cabañas, 16265249V, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de enero de 2020

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*